

Acta de la décima primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes

Regidora Liliana Gardiel: buen día compañera Regidora, Regidor, invitados especiales, personal de la Secretaría del Ayuntamiento, personal de Transparencia, asesores y personas que nos acompañan, bienvenidos sean a esta décimo primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.

Siendo las 10 diez de la mañana con 19 diecinueve minutos del día martes 29 de noviembre del 20 veinte 22 veintidós, y encontrándonos reunidos en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, con fundamento en los artículos 76, 77, 78, 79, 87, 92 fracción IV, 96 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta sesión ordinaria.

Enseguida nombraré lista de asistencia, para verificar si existe quórum legal para sesionar.

Regidora María Patricia Meza Núñez, presente.

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, ausente.

Regidora Anabel Ávila Martínez, ausente.

Regidor José Roberto García Castillo, presente.

Su servidora Liliana Antonia Gardiel Arana, presente.

Estando 3 de 5 integrantes de esta Comisión, por lo que de acuerdo a lo que establece el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque declaro que existe quórum legal para sesionar.

Informo a ustedes que recibí oficios de las Regidoras Adriana Zúñiga y Anabel Ávila, solicitando se justifique su inasistencia a esta sesión, por lo que les pido si están de acuerdo levantar su mano. Aprobado.

Les propongo el siguiente orden del día, el cual les fue enviado en la convocatoria:

- I. Bienvenida;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Presentación de la charla "Procesos de Movilidad Humana por el Área Metropolitana de Guadalajara", (les presento a nuestros invitados a la Mtra. Karina Arias Muñoz, Docente del ITESO, en el programa de Asuntos Migratorios, Doctora Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, Coordinadora General del Estudio sobre los procesos migratorios en el Área Metropolitana de Guadalajara, convocados por el IMEPLAN y también colaboradoras de FM4, paso libre);
- IV. Asuntos generales; y
- V. Clausura de la sesión.

Por lo que les solicito, si están de acuerdo con la aprobación del orden del día, favor de levantar su mano. Aprobado.

Pasando al tercer punto del orden del día, les leeré la semblanza de nuestros invitados especiales.

Mtra. Karina Arias Muñoz: cursó la carrera de Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México y la Maestría en Derecho Internacional, en la misma institución académica.

Tiene amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad humana. Ha trabajado en los temas de migración y asilo desde el año 2000, tanto en el ámbito de formación y difusión como en la incidencia en políticas públicas y marcos normativos. En los últimos diez años se ha especializado en el análisis legislativo desde un enfoque de derechos humanos y en el tema de infancia migrante.

Ha trabajado estos temas colaborando en diferentes organizaciones civiles como Sin Fronteras y el Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM). Trabajó también en la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República.

Actualmente trabaja en el Programa de Asuntos Migratorios del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, en donde imparte las materias "El Universo de las Migraciones", "Migración, Asilo y Refugiados" y "PAP Migración en Jalisco", además de participar en la investigación "Movilidad Humana en la Ruta Centro – Norte del Occidente de México: vulnerabilidades, alternativas y políticas públicas".

Bienvenida.

Dra. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias: Doctora en Ciencias Sociales por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), sede Occidente. Maestra en Ciencias Sociales y Licenciada en Sociología por la Universidad de Guadalajara.

Ha realizado investigación e incidencia en el tema de migración y movilidad humana desde la perspectiva de género y derechos humanos, especialmente sobre la migración de retorno y la deportación en Jalisco.

Entre sus proyectos más recientes están:

- Coordinadora general del "Estudio sobre los procesos migratorios en el Área Metropolitana de Guadalajara", y del "Plan de Acción en materia de Movilidad Humana del Área Metropolitana de Guadalajara", convocados por Instituto Metropolitano de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN).
- Estrategias de integración de mujeres retornadas mexicanas en municipios de Jalisco, Puebla y Sonora, un análisis de género y generación sobre salud y trabajo en modalidad de PRONACES de CONACYT.
- Cuando el sueño ya no está en la migración se posiciona la educación: Hacia una propuesta de modelo colaborativo para la atención de personas en situación de movilidad en edad de estudiar a partir de las experiencias en Jalisco en modalidad de PRONACES de CONACYT.

-Coordinadora del Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C., donde ha desarrollado proyectos de investigación e intervención sobre violencia política contra las mujeres por razón de género en el estado de Jalisco y de migración con perspectiva de género. Además de que participan en FM4, son colaboradoras también.

Por lo que solicito a los integrantes de esta comisión se apruebe el uso de la voz para nuestros invitados especiales, levantando su mano si están a favor.
Aprobado.

Bienvenidas y adelante.

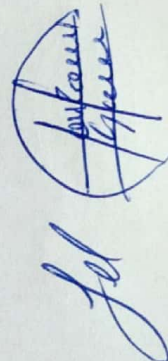
Dra. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias: muchas gracias Regidor, Regidoras por la invitación realmente para nosotras es un gusto estar aquí y poder compartirles un poco de lo que sabemos, de lo que estamos haciendo y de lo que también queremos pues, impulsar a nivel metropolitano y a nivel de los municipios, que además en las comisiones edilicias tienen un papel fundamental, sabemos no, para impulsar iniciativas, para impulsar acciones en favor de diferentes poblaciones, entonces bueno para nosotras es un gusto poder estar hoy aquí compartirles como les decíamos, un poquito del trabajo y de las de digamos de las cosas que se están moviendo también a nivel nacional e internacional y que bueno el tema de migración y movilidad humana, pues es un tema que sin duda va a seguir siendo un foco de atención para las políticas públicas, para los municipios y claro por supuesto la agenda local es fundamental, no, en muchos de los temas que les queremos hoy comentar y bueno rápidamente, yo les voy a hablar un poco del panorama del área metropolitana y de Tlaquepaque en específico también respecto a lo que hemos encontrado sobre las poblaciones en movilidad humana y después mi compañera Karina les presentará un poquito de lo que también hemos detectado, que se puede impulsar desde espacios como la comisión, espacios del Gobierno de Tlaquepaque, entonces bueno rápidamente, hablamos de movilidad humana y migración, digamos porque el término de migración a veces ya nos sonaba muy, de sólo las personas que se iban de México, sólo las personas que emigraban, sólo las personas que salían de sus comunidades hacia Estados Unidos y no, la movilidad humana realmente implica muchísimos otros movimientos de personas, no, como dice la, esta definición y que puedan ser voluntarias, pero también forzadas, no se habla a veces no, pues se quisieron salir porque buscaban una mejor calidad de vida, pero también situaciones forzadas, es

decir, violencia, una situación de guerra, de conflicto, e incluso el clima, no, ya estamos teniendo personas que se están en moviendo de sus lugares de origen por situaciones de cambio climático, donde ya hace muchísimo frío, donde hace muchísimo calor, no, en fin tenemos diferentes causas y motivos de la movilidad humana y es importante también decir que no siempre es algo que se desea no hacer, que no siempre es algo que se planea, que no siempre es algo que está digamos, en el proyecto de las familias o de las personas, simplemente a veces por situaciones muy complicadas lo hacen, entonces bueno, pasamos de pensar la migración sólo como esta búsqueda de buenas oportunidades o de mejores oportunidades, a pensar la movilidad también, no sólo de las personas que se mueven en específico, sino de sus familias, no, y de las comunidades también en dónde están y a donde llegan, en cierta medida no, entonces este término de movilidad humana lo que trata de hacer es ampliar esa mirada que teníamos un poco, a implicar a todas las personas que están relacionadas con estos movimientos y que son muchísimas, no solo el papá, la mamá, el hijo o la hija, sino las familias, las comunidades no, y todo lo que impacta digamos el movimiento de personas y entonces bueno, podemos hacer dos grandes divisiones, digamos no, sobre la movilidad, una la movilidad internacional no, que es esta que les hablo, claro la que cruzamos una frontera nacional, en donde estamos en otro país no, en dónde estamos en una relación distinta a nuestro país de nacimiento, que son estas cuatro tipos de movilidad internacional, ahorita les hablare un poco de ellas, y la interna que esa también es muy importante no dejarla de lado, sobre todo porque en los últimos años por ejemplo, el desplazamiento forzado ya ha sido reconocido, incluso por el Gobierno Federal como una problemática y como una realidad, de muchos estados del país y Jalisco es uno de ellos, en dónde estamos teniendo personas que se están yendo de sus comunidades por la presencia de muchos tipos de crímenes organizados, no solo uno, la migración indígena que obviamente aquí en Tlaquepaque además ustedes saben perfecto no, que llega muchísima gente todavía del norte del estado, de Michoacán, migración de pueblos originarios, la población que sin duda también el estado es muy evidente donde está, y la movilidad interna, que a esta nos referimos con la movilidad por ejemplo estudiantil, la movilidad de personas que vienen a estudiar a Guadalajara, a Tlaquepaque o a los centros o la movilidad entre estados digamos no, esa es más o menos una clasificación ¿y por qué es importante conocer los diferentes tipos de movilidad? porque cada uno de estos movimientos tiene necesidades y problemáticas específicas, a veces se pueden compartir alguna problemática, por ejemplo en el tema de la entidad que ahorita en eso les hablamos muy rápido, pero es importante precisamente tener la

Julio Cesar
José
[Signature]

claridad de estos movimientos y las diferencias para también saber qué tipo de necesidades están teniendo y cómo podemos orientar acciones específicas también atender esas problemáticas o esos vacíos que son más administrativos, incluso son temas más administrativos a veces lo que nos enfrentamos para poder dar atención a estas a estas poblaciones, bueno y muy rápido les voy a contar, ya como les decía, como está el panorama de la movilidad en el área metropolitana estos datos que les voy a presentar son del último censo del 2020, que ya pudimos actualizar cifras en este periodo y bueno comenzamos con las personas en tránsito, que es la población por ejemplo que atiende FM4, que son personas que precisamente están viajando no, que en cierta medida el no tiene la intención de quedarse o de establecerse en México o en alguna parte del país sino que su destino será Estados Unidos generalmente, eso ha variado en los últimos años, también les quiero decir porque claro porque se quedan porque hay muchísimas restricciones no, para poder cruzar, se ha vuelto mucho más peligrosa la frontera, más cara también no, la parte de personas que los cruzan, entonces bueno sí ha habido un cambio en el patrón de esas personas que sólo iban de tránsito, algunas están quedando, algunas se quedan por un tiempo y después vuelven a intentar cruzar no, son muchos escenarios, pero digamos que todavía podemos identificar a estas personas que si van de paso, o que tratan al menos de llegar a la frontera y cruzar de alguna manera y como les decía es la población que atiende FM4 y El Refugio que es el albergue que está aquí en Tlaquepaque en el Cerro del Cuatro.

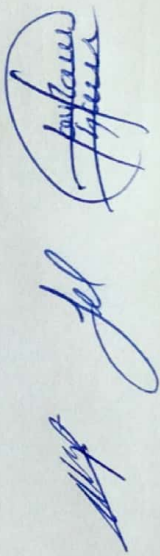
Y bueno estos son datos que nos proporciona, estas son del Instituto Nacional de Migración porque es difícil contar a esta a esta población no, porque efectivamente lo que tratan este que no los vean no en cierto punto las autoridades sobre todo, entonces las estimaciones son inexactas, porque no hay un registro en realidad fiel de esa población y aquí lo que lo que más o menos nos ayuda a estimar son las veces que presentan a personas que no pueden acreditar su estancia migratoria en el país, entonces son pocos yo sé que ustedes ven pocos pero, es decirles que bueno justo asociaciones como FM4, que es parte de un acto, una red al a lo largo del país que tiene albergues para personas en tránsito, se estiman que son a veces cien mil o doscientos mil personas al año y yo diría que ya ahorita más verdad o sea bueno o sea estos datos como les digo son realmente son una estimación un poquito alejada de lo que ven los albergues, pero a final son datos oficiales, el total general si nos da un poquito más apegado en el 198 mil de personas que son detenidas por la autoridad y se presentan para que acrediten su



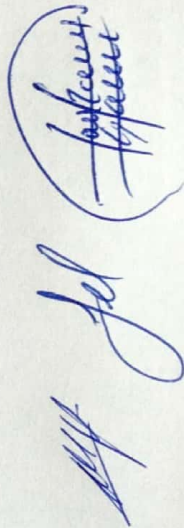
estancia migratoria en México pero bueno, en Jalisco todavía siguen siendo número pequeños aunque sabemos que pasa mucho más gente que esa, (**Mtra. Karina Arias Muñoz**: también porque somos una zona donde no pasan muchos retenes, no somos una zona donde la política está enfocada a la atención y detención) Si claro, donde hay estaciones de detención migratoria, por ejemplo en Chiapas, en Veracruz no tenemos una tal cual, pero por eso quizá los números son más menos representativos, pero aún así hay un desfase, entre lo que se registra, como les digo, ellos huyen de la autoridad y de cualquier cosa, porque lo que quieren es pasar lo menos percibidos y estos son los datos de personas que se han deportado, es decir, México cuántas personas ha deportado cada año a países de Centroamérica, países de Sudamérica, incluso a países de África no, que es otra de los cambios que últimamente se ha dado, personas que hacen viajes de meses desde el continente africano, pasan todo, desde Sudamérica hasta América, tratando de llegar a Estados Unidos, bueno, esto ya nos da una cifra de cuántas personas detenidas además se deportan no, la autoridad lo llama eventos de devolución, pero son deportaciones (**Regidora Patricia Meza**: te lo devuelvo), exacto, te lo devuelvo, ¿a quien? Quien sabe, son datos que da la autoridad y que es importante retomarlos y verlos de alguna manera. Y bueno algunas de las de las problemáticas no, con esta población obviamente pues es una violencia no, que viven persistentemente tanto desde cuando salen de su lugar de origen, en todo el trayecto no, las personas sufren extorsiones, robos, golpes, las mujeres es algo realmente impactante no, como con las mujeres, más del 90% hay estudios que han documentado eso y sufren agresiones sexuales en su paso por México, niñas obviamente, mujeres y niñas, y bueno una problemática muy fuerte ahí que siempre se ha como detectado no, que hay una pues complicidad con autoridades no, con policías, con el mismo Instituto Nacional de Migración no, que muchas veces por ahí hemos visto que hay no como focos que se encienden de hay aquí ya nos dimos cuenta que alguien estaba haciendo corrupto o estaba haciendo mal uso de sus funciones, pero bueno ha sido una situación en realidad constante en los últimos años desde que nosotras estamos en el tema no, pero bueno, y claro no, el tema también con las personas de tránsito pues es que, digamos, les pueden la ayuda humanitaria no, que se les da de un poco de descanso de alimentación, de asesoría, pues es difícil porque como les decía no, pues ellos, ellas, ellos, lo que quieren es continuar pero cuando ya se quedan o quieren iniciar un proceso de refugio, por ejemplo, es ahí donde hay necesidad de tener una visión más especializada, por las necesidades que tienen, salud por ejemplo, salud es algo muy común, que se caen del tren y se fracturan o se cortan una extremidad, o cosas así, entonces también es difícil la

Handwritten signatures and initials in blue ink:
- A circular stamp with a signature inside.
- The name "Patricia Meza" written vertically.
- The name "Jed" written vertically.
- A signature that appears to be "Mtra. Karina Arias Muñoz".

atención, porque no hay los insumos, se necesita buscar en otros lados como atenderlos en imputaciones o cosas así, digamos ese es un gran tema todavía pendiente el tránsito pero bueno, voy a seguir, después tenemos a las personas que les llamamos inmigrantes no, o las personas que eligen como destino Jalisco, México y que es precisamente una persona que nació en otro país y que llega a vivir por una circunstancia como les decía a México, a Jalisco, y en este sentido por ejemplo, está esta imagen que les muestro nos refiere que con el censo del 2020 Jalisco es la tercera entidad con más personas nacidas en el exterior no, en Jalisco nos están reportando casi cien mil personas nacidas fuera de Jalisco, que viven aquí, claro los estados de la frontera obviamente nos ganan, porque la frontera siempre ha sido un lugar donde se mueven muchas personas, nacionales y de otras nacionalidades, y la Ciudad de México no, claro también por tamaño nos gana digamos en términos de población pero es importante ver esto porque si bien hay una población grande por ejemplo de personas ahorita les diré los nacionalidades, colombianas, venezolanas, incluso estadounidenses no, toda la población que tenemos en la ribera de Chapala, Ajijic, mucha de esta población en realidad son niños, niñas y adolescentes binacionales, es decir, que vienen con sus familias retornadas o por deportación de alguno de los padres o algún familiar y son niñas y niños que están aquí, pero que son binacionales, es decir, nacieron en Estados Unidos, pero por alguna razón regresaron familiarmente o a veces incluso solos o solas, si hay casos, a vivir a México y esa digamos ese núcleo de personas es importante mencionar está en esa estadística, de las casi cien mil personas, no se crean noventa y un mil, entonces bueno, como les decía no, este es un poquito la tabla de las personas de diferentes nacionalidades que viven en Jalisco y bueno, claro, decirles no, obviamente la mayoría de las personas también están en el área metropolitana encontramos no, obvio una dispersión en todo el estado a veces de personas de origen extranjero pero la mayoría están en el área metropolitana, sabemos que concentra la mayoría de la población, justo esta franja de personas provenientes de Estados Unidos es la que les habla no de donde hay niños niñas y adolescentes o incluso personas ya mayores que son binacionales no, y que regresaron por alguna razón de retorno o deportación, Guatemala, Japón, España, Francia es como les decía un poco la distribución, y aquí está por municipio aquí si sacamos el dato por municipio y ahí verán en el número seis a San Pedro Tlaquepaque, con 3908 personas nacidas en otro país que residen en el municipio. Y también sabemos claro, el censo está muy cercano es mucho más confiable a veces que otros datos pero aún así sabemos que puede haber más personas, las registradas digamos en el municipio, entonces esa digamos son las personas del del sexo nos reporta respecto a origen extranjero o



que no nacieron en México, y como les decía no un poquito de lo que encontramos ya respecto al área metropolitana en específico es que tenemos personas de todos los continentes del mundo viviendo en él área metropolitana, eso es algo interesante y es algo que tenemos que darnos cuenta, pues sí además de eso pues esto no pues a tener la conciencia, a veces como que decimos no, aquí no hay, nos ha pasado, nos ha pasado de llegar a los municipios de contarles un poco y de que nos digan no, aquí no hay. No, si hay, de verdad si hay personas de todo el mundo, entonces es un poco también ir como haciendo conciencia de ello y claro la mayoría pues son del continente americano, es decir, son de Estados Unidos, de Sudamérica, de Centroamérica, entonces como les ahí vimos no, el Estados Unidos es el grupo más grande seguido de personas venezolanas y colombianas y como les decía esta parte de personas de Estados Unidos tiene que ver con este grupo de personas binacionales y los temas la digamos los grupos que han llegado con más recientes al Área Metropolitana son de India, de Venezuela, de Colombia, de Honduras, en India por ejemplo tenemos todas estas empresas de tecnología que traen muchísima gente y traen luego a sus familias, muchas de ellas se quedan, entonces tenemos un grupo de pakistaníes incluso de otros países también y bueno que la mayoría también ha llegado entre 2015 y 2020 no, es decir, no se espera en realidad que la movilidad se estanque o baje los últimos próximos años, claro esperamos que no haya nada como otra pandemia que pueda reducir los flujos entonces es algo que va a seguir creciendo en realidad no, eso es algo también que hay que tener en mente para la planificación, la planeación de políticas públicas, éstas me las voy a pasar por que se habla de un poco de lo mismo, ya llegamos a los que les decía ¿a qué nos referimos con retorno y deportación? Bueno quizás la deportación le sea un término más sonado, incluso utilizado en los medios, y claro es un acto de expulsión de un país de una persona no nacida es ese país, en este caso nos referimos específicamente a Estados Unidos y en este caso hemos visto muchas, yo creo que todas y todos hemos visto historias en la tele o en el periódico de casos muy lamentables y muy desafortunados porque la deportación valga decirlo, no implica que se haya cometido un delito o una falta grave no, en Estados Unidos la deportación se puede hacer por razones incluso racistas, no tiene que ver, algunas personas son deportadas sí porque cometieron algún delito o una falta pero no todas, entonces ese estigma también de la deportación causa no, una confusión o cierto rechazo a personas que viven un proceso de esa naturaleza, pero no necesariamente está ligada a la comisión de un delito y eso es importante mencionarlo porque incluso la mayoría de deportaciones no están relacionadas con un delito o una falta grave, entonces pero hacemos digamos la diferencia con



el retorno porque en el retorno conceptualmente hablamos de un movimiento más o menos voluntario no crean que tan voluntario y yo siempre también lo digo, pero es decir, es diferente hay una un digamos un proceso de deportación porque como les decía no trae claro toda una carga y un proceso judicial, a muchas personas las encarcelan meses antes de deportarlas, en fin, es todo un proceso distinto y el retorno en cambio, lo podemos ubicar como una más o menos no les digo no siempre no como un movimiento en donde la familia dice saben que, ya no hay trabajo ya no podemos continuar aquí nos vamos a regresar a México y eso es un poco común, las personas que regresan no por una deportación, sino por otras circunstancias a México con sus familias o no si se fueron solas o solos, pero esa es digamos la diferencia no, que no pasan por un proceso de deportación en sí mismo, pero el retorno claro por ejemplo, en el en la crisis del 2008 fue una situación difícil para muchas personas mexicanas por qué trabajaban en la construcción y fue uno de los sectores más afectados en Estados Unidos en el 2008, una crisis financiera que se vino horrible a nivel mundial, y fue el primero de los sectores que daño esa crisis, entonces muchas personas se quedaron sin trabajo, ya no pudieron pagar la casa, las rentas, entonces esas son el tipo de cosas que a veces hace que las personas regresen a México o falta de oportunidades obviamente cuando tienen un estatus migratorio irregular en Estados Unidos pues también no, siempre está el miedo de que los deporten, el miedo de que los detengan, entonces muchas personas deciden regresarse aunque hayan pasado 30 o 40 años en Estados Unidos y ese es el trato precisamente y las familias de binacionales que también (**Regidora María Patricia Meza**: 40 años y que la persona no te quiera ver por ahí y te reporta) sí así es, así si hay casos, así es, entonces bueno eso es una problemática que se hizo evidente hace poco tiempo en realidad, lo del retorno, pareciera que llegan y así bienvenida bienvenida aquí, pues no, a veces llegan de verdad con la ropa que traen no, porque vendieron todo para poder hacer el viaje porque aquí ya no tienen familia no veían a las familias desde hace 10 o 15 años, este los hijos no, nacieron allá, entonces aquí es un show tremendo cultural y lingüístico, en las escuelas hay poca sensibilización para atender a esa población, en fin no, son muchas, muchas, muchas problemáticas, las que llevan del retorno a la deportación como les decía esto no, el idioma, hay también mucha discriminación, muchos prejuicios respecto a las personas que regresan y bueno ya rápido lo último la última quiero que queremos mencionar es la población sujeta de protección internacional y esto también es una población que últimamente ha sido muy visibilizada sobre todo porque a México y a Jalisco han llegado a organismos internacionales que acompañan, que tienen proyectos para este tipo de población

Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to read 'Regidora María Patricia Meza'.

y que estamos hablando con esta población, personas refugiadas, es decir, que solicitan la condición de refugiada a México o que ya tienen el estatus de personas refugiadas y como pueden ver ahí, en realidad la idea del refugio no, tiene esta connotación en donde se pone en riesgo la vida de la persona entonces no puede volver a su lugar de origen por alguna condición que pone en riesgo su vida o la de sus familias, entonces es digamos como la premisa básica de cuando se solicita refugio y en estos casos hemos visto no, personas de Centroamérica que a raíz de la violencia, de las pandillas, también de la pobreza no, vienen, buscan ir a Estados Unidos muchas de las veces también pero también en México la solicitud de solventes se las voy a presentar, las solicitudes de refugio de muchas de estas personas aumentaron muchísimo y como les decía las crisis por ejemplo de personas venezolanas no, la crisis política también en Venezuela hizo que muchísimas personas salieran no, es decir son diferentes tipos de conflictos que pueden llevar a una persona a pedir refugio, pero también pues es un proceso muy pesado muy burocrático, las personas obviamente también se enfrentan a la discriminación, a prejuicios y bueno vamos es otro tipo de movilidad que está muy presente ahorita además en el área metropolitana porque como les decía (inaudible) que digamos es la oficina de naciones unidas encargada del tema de refugio, ya tiene una oficina aquí en Guadalajara, se abrió una oficina de la comisión de ayuda a refugiados que es una instancia Federal, que también da proceso a las solicitudes de refugio, en fin, es ya una población que además está quedando aquí en el área metropolitana, también acompañada o digamos ayudada por estos organismos internacionales y que bueno están comenzando medidas nuevas aquí, después de pasar por una situación complicada de violencia, de persecución, de inseguridad, en fin, y bueno estos son los datos les decía un poco de la COMAR que es la instancia federal que atiende las solicitudes de refugio de personas de origen extranjero y como verán cada año iba en aumento la solicitud de refugio tenemos hasta 2020 pero han sido, bajo con la pandemia, como 2020 2021, pero ahorita de nuevo están subiendo las solicitudes y seguro esta la habrán visto no, imágenes en Tapachula, en muchos lugares en Chiapas, donde personas están pidiendo que se les dé su documento que avale de que están solicitando refugio, haitianos, personas haitianas por ejemplo, aquí es un buen ejemplo de la crisis climática de sismos que apenas están reconstruyendo el país y vuelve a temblar, ósea crisis, mataron al presidente, en fin, Haití por ejemplo ha sido una población de que en los últimos años ha incrementado las solicitudes de refugio, por esas situaciones, y bueno esto es un poco también de lo que como les decía FM4 y El Refugio atienden a personas en esta condición y también las acompañan legalmente para que puedan tener todo

Handwritten signature and initials in blue ink.

digamos todo el proceso como se debe de llevar, y los países también principalmente de donde son estas personas, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Haití, ahí también debiéramos ponerlo, debido a que ya hay bastantes personas, y bueno finalmente no, lo que les decía, la migración, la población jornalera, la migración de pueblos originarios, es una problemáticas que también es a veces compartida no, violencia, pobreza, exclusión en muchos sentidos, obviamente cuestiones de diferencias entre mujeres y niñas no, la violencia de género, en fin, y ya finalmente este mapa que hicimos desde el estudio que también con mucho gusto se los vamos a mandar para que lo puedan revisar, el que mencionó la Regidora Liliana sobre los procesos migratorios en el área metropolitana, toda esa información ahí está y tenemos a Tlaquepaque ahí en medio, la cifra que les decía no, de 3900 personas nacidas en el exterior sobre retorno, tenemos registradas en el censo 874 créanme que son poquísimas y les puedo decir que son muchísimas más personas no, pero bueno, eso es lo que tenemos oficialmente y sobre personas de sujetas de protección internacional, es decir, que estén en proceso o que ya tengan el reconocimiento como refugiadas 65 oficiales, pero digamos como les decía hay que entender que las cifras oficiales a veces están un poco fuera de la realidad pero que además tenemos como les decía prácticamente todas las poblaciones presentes en los municipios (**Regidora Patricia Meza:** ¿y si logran tener esa protección?) si se logra, pero es muy complicado, como les decía y a veces las condiciones incluso de las personas a veces no les permiten seguir el trámite o si no llegan a el día que lo citan y se enferman o no tienen cómo trasladarse, o el hijo o la hija se les enferma y no llegan a la cita la pierden y entonces hay que volverla a hacer, y claro es difícil para una persona también que no tiene cierto respaldo del trabajo o rentar una casa, sacar una cuenta de banco, todo no, esa es una problemática muy fuerte, que no contemos con documentos de identidad, que puedan facilitar ciertos tramites o que no se les reconozcan sus propios documentos de identidad porque si hay forma de hacerlo y ahorita Kary va a mencionar eso, pero si es muy, muy, muy pesado el proceso y ¿Qué porcentaje habrá de quien no logra?

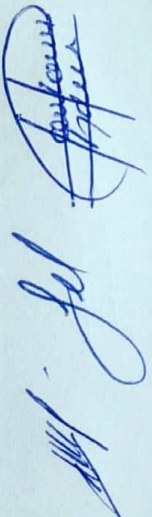
Mtra Karina Arias Muñoz: un 80% entre desistimientos y negativas, realmente solo como al 20% logra llegar a una aprobación del estatus, como refugiado, pero justo lo que mencionaba Sandra al final, más allá de la problemática de la protección formal jurídica, digamos, pues está toda la parte de la acción a la

comunidad, que finalmente el documento o sea lo que tienen ahí es una protección de decir, bueno, si no te vamos a deportar, te reconocemos como persona refugiada y te damos un documento migratorio, que ahorita les están dando la residencia permanente, pero más allá del documento como residente permanente, pues entrarían todas estas problemáticas, cómo pueden rentar una casa, por ejemplo, ahorita están enfrentándose a muchas problemáticas, por ejemplo no les están rentando casas cuando tienen niños, o les cobran 3000 o 4000 pesos de renta por cada niño por ejemplo, o que no tienen aval, entonces todas esas problemáticas pues son las que hacen que a pesar de haber iniciado un trámite o incluso a pesar de tener la residencia permanente en México, su mirada sigue estando muchas veces en los Estados Unidos, no hay una facilidad de realmente incluirse, adaptarse en las comunidades y los trabajos que están obteniendo en su mayoría son trabajos muy precarios de guardias de seguridad, donde tampoco les esta dando para mantener a una familia, sabemos que así vive mucha gente en México, y eso está complementando esas decisiones y ante una frontera que está ahorita muy cerrada, vamos a ver ahora cuando empiecen a quitar lo del título 42 en la frontera, lo van a quitar ahí del 20 de diciembre y vamos a ver que efectos tiene a nivel de la gente que está varada en las fronteras, pero que eso ha ido también tendiendo su impacto la gente ya sabe que no se puede cruzar tan fácilmente y se va quedando en los estado de tránsito también, o se va quedando en estados por ejemplo Guanajuato, Jalisco que antes no eran tan lugares de destino, primero más que nada, comunidades de origen, y después poco a poco la ruta del tren fue llevando de tránsito y ahora cada vez más a las comunidades de destino, donde la gente está teniendo que ir, que quedarse, a lo mejor los números no reflejan una realidad, pero también es importante conocer los números justo, para saber de cuánto hablamos, ósea, cuando estamos hablando de aprobar una iniciativa, de aprobar un programa público, toda esa parte, bueno es decir, son 65 personas, de esas 65 personas son 10 niños ¿Podemos ampliar el programa de útiles escolares a esos 10 niños? ¿Qué nos implica? Justo para eso sirve toda esa parte de empezar a.

Y justo pues es como empezamos a trabajar este tema desde los municipios y la necesidad sobre todo de transversalidad el tema de la movilidad humana y con transversalizar nos referimos a primero justo pues entender toda esta parte de las poblaciones, que migración no solo es de tránsito, o no solo el que se va, y regreso, sino que todas las poblaciones y también en el quehacer municipal, entender que la transversalización pasa por el tema de que son personas y las

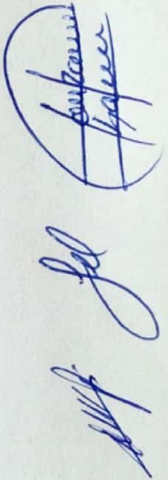
personas viven, caminan, respiran, trabajan, se enferman, viven en algún lugar, consumen en algún lugar, pagan impuestos, entonces en esa dinámica, pues transversalizar justo la visibilidad, la visibilidad de las personas migrantes para poder atenderles mejor, no solo hacer frente a estos cambios de las poblaciones, si no también que las personas estén mejor atendidas y protegidas como es el deber estatal, municipal de todos y todas.

Entonces pues, los primeros son mecanismos de política pública y marcos jurídico administrativos donde, se incluya a las personas migrantes, no necesariamente tenemos que hacer programas solo para poblaciones migrantes, pero si ver la forma en la que los programas sociales, en las políticas públicas existente, las personas puedan participar, que las personas no queden excluidas, muchas veces lo que nos hemos encontrado es por ejemplo en programas como el de útiles escolares o programas de acceso a la salud o vacunación, en esos programas donde parece muy sencillo, pero el primer paso en lineamientos o en las reglas de operación es que las personas presenten una INE ¿no? y tal cual se dice INE, no se dice un documento de identidad oficial válido vigente, entonces pues ya de entrada cuando pedimos una INE estamos dejando fuera a toda la población extranjera, entonces barreras como ese tipo y que opciones tenemos, pues decir bueno, la INE, hemos estado acostumbrando a que es el documento preferido, pues realmente hay otros documentos y para la población extranjera, por ejemplo, pues pasaporte, algunos logran tener pasaporte, en el caso de las personas refugiadas es complicado, porque vienen huyendo de su país, entonces no pueden tener ese acercamiento con las embajadas, pero por ejemplo si tienen un documento migratorio, la residencia temporal o permanente cumple con todos los requisitos que tendría un documento oficial, es emitido por una instancia federal, trae firma, trae foto, trae encriptados los datos, entonces ese tipo de documentos también se pueden recibir, son válidos como documentación que permitiera el acceso a ese tipo de servicios públicos por ejemplo, ahí están algunos ejemplos de lo que podemos ir trabajando y podemos ir haciendo , también el tema de la coordinación interinstitucional y eso es muy importante también el como, que haciendo que las instancias, pues igual como cuando atendemos niños y niñas, que la escuela tienes que estar en comunicación con el Dif y el DIF con el servicio de salud y la cartilla, todo ese circulito es lo mismo para las personas migrantes, realmente que puedan ellos acceder a una, servicios y trámites de orden municipal, que les ayuden a acceder a sus derechos y que haya una coordinación también interinstitucional en la manera de atenderlos ¿no? muchas veces, pues si por ejemplo cambiamos la regla de operación y logran entrar a la escuela, pero no

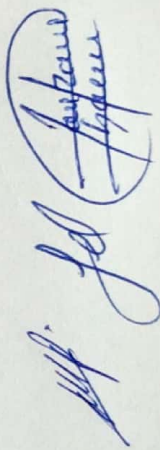


logran tener la cartilla de vacunación los niños, pues ya otra vez caemos en el mismo problema, de que bueno, dimos un pasito y los aceptaron en la escuela, pero no pueden tener la cartilla de vacunación, la cartilla de vacunación también me la piden en la escuela ¿no? entonces como para ir rompiendo esos ciclos y que vayamos pudiendo tener una atención coordinada en los municipios y para por un tema también de capacitación y sensibilización, justo, bueno, hay capacitaciones más formales, talleres y dinámicas que se pueden hacer, pero también por un tema de sensibilización, es decir, de lo que decía Sandra hace rato, incluso de visibilizar, de entender que las personas están acá y pues que más allá de todos estos prejuicios y demás que hay, pues son personas, y que como personas, pues hay personas que cometen errores y hay personas que cometen y tratan de vivir una buena vida, entonces justo en esa parte de cómo como comunidades nos estamos volviendo comunidades de acogida en el Área Metropolitana en Tlaquepaque, pues como vamos generando esa sensibilidad para volvernos también comunidades hospitalarias, un poco como lo que queremos que sean las comunidades en Estados Unidos, que reciban a nuestras personas migrantes, que no haya discriminación que puedan tener acceso a empleos, que puedan tener acceso a servicios, pues es un poco el tema de la hospitalidad y la solidaridad también.

Ya en lo concreto, pues primero estas tres cosas que son fundamentales, la generación de datos, si no tenemos datos concretos, lo que les presentó Sandra, pues son los datos de las instancias federales, del censo, lo que hace COMAR, lo que hace el instituto General de Migración, pero por ejemplo, que datos podemos generar desde el Municipio, cuando atendemos a las personas en los hospitales, por ejemplo, se puede preguntar la nacionalidad, siempre y cuando la nacionalidad no sea un obstáculo para acceder a servicios, solamente se puede pedir como fines estadísticos, y para que nos sirve, justo para saber cuánta gente está requiriendo servicios de salud, cuanta gente esta requiriendo servicios educativos o de otro tipo de trámite y entonces poder ir también hasta la asignación de presupuesto, muchas veces decimos es una cuestión de presupuesto y cuánto necesitamos, pues no sé, por qué no sé cuánta gente voy a atender, entonces primero desde esa parte de generación de datos un poco vamos fortaleciendo las instancias municipales para que vayan recopilando y manejando esos datos, y sobre todo porque vamos a tener el dato del día a día, el censo se tarda 10 años, el nuevo dato del censo lo vamos a tener pues en 8 años, no ahorita, sin embargo las instancias municipales pues son las que desde la atención en ventanilla pueden tener los datos más actualizados, bueno esta visión no, desde el



desarrollo de derechos humanos, justamente el deber como también las poblaciones en contexto de movilidad humana pueden tener un aporte al desarrollo comunitario no, no solamente es que vienen a, esta idea de que vienen a absorber, si no también que pueden aportar, que pueden dar las propias personas si las incluimos de la manera correcta en la vida comunitaria no, y obviamente lo que tiene que ver con la atención y la protección a las personas, podemos tener una política pública con un enfoque de derechos humanos, de género, de edad, muy bonita, pero si no lo traducimos en una atención directa en servicios que la gente reciba, pues realmente no estamos impactando las vidas, estamos impactando a lo mejor una visión colectiva, pero no estamos impactando las vidas de las personas, por eso este conjunto de cosas que tendríamos que ir haciendo, ya en lo concreto en los mecanismos de política pública y los marcos jurídico administrativos no siempre a partir de una visión de movilidad humana en ese sentido más amplio desde un enfoque de derechos humanos aunque ahorita bueno ya no estamos en tiempos, pero tendría que desde el plan municipal de desarrollo y gobernanza cómo estamos incluyendo el tema de la migración no, a veces en algunos municipios solamente se incluye como parte de los grupos vulnerables el tema de la migración, el tema de remesas, entonces es ir socializando esta visión y de la obligación y del quehacer de las diferentes instancias al atender a las personas, lo que si podemos hacer ahorita en los tiempos, aunque ya no estamos elaborando los planes, es simplemente desde los reglamentos municipales por ejemplo no, que esos reglamentos municipales se les haga una revisión, veamos si incluye a las personas, de qué manera las incluye, solo con un enfoque de seguridad, por ejemplo las en las instancias de protección civil no, sino que si en los diferentes reglamentos se pueden ir incluyendo, y bueno ahí unas propuestas ya muy concretas de específico cómo y de que manera en qué reglamentos y eliminar este tipo de barreras que hablaba de la identificación por ejemplo no, cuando se aprueban las políticas públicas, los programas, los lineamientos, pues no caigamos en eso, que se acepten otro tipo de documentos migratorios, por ejemplo que se pueda apoyar ya sea en sacar un documento, hay quienes sí pueden sacar en su consulado un documento que es una constancia de nacionalidad que es gratuita, entonces no implica un costo tan alto como pueden ser los pasaportes por ejemplo no, pero que también es un documento válido no, y que con ese documento también las personas migrantes pueden conseguir por ejemplo su constancia de residencia en el municipio y eso les abre las puertas también a poder acceder a algunos programas u otros trámites municipales, lo que tiene que ver también con el fortalecimiento institucional, no solamente pues la parte de infraestructura, que siempre es importante, sino también las instituciones



públicas que tienen un poquito lo que es la capacitación, y la sensibilización, pero también por ejemplo, pues la oficina de atención a la población no, que haya una oficina que sea el enlace municipal, que sea la persona y la oficina encargada de justo ver que esta transversalización se haga de que el enfoque de incluir a las personas migrantes este presente, que sea también un enlace hacia las instancias metropolitanas como es el IMEPLAN, también las estatales, las federales, que pueda también esa oficina pues ser ese enlace no, no solamente de orientación y de dar información, sino que realmente vaya generando los cambios estructurales de fondo necesarios para ese fortalecimiento, no solamente de la propia oficina de atención, sino de las instancias municipales y digo finalmente lo que tiene que ver con la asignación del presupuesto, que volvemos al primer tema, justamente, lo que necesitamos saber de cuánta gente, para entonces saber si realmente lo que necesitamos es sólo quitar la barrera administrativa porque son 3 niños los que necesitan poder entrar a la escuela, pues eso no implica, digo, siempre va a implicar presupuesto, pero no es gran presupuesto que implique que 3 niños quieran entrar a la escuela, que no son los doscientos mil que van a querer entrar a la escuela y que ni siquiera tenemos escuelas suficientes no, entonces dimensionar esa parte también nos ayuda a entender mejor donde tenemos que poner ese presupuesto y ese esfuerzo para el fortalecimiento institucional, bueno, yo ahí lo dejaría, esto es como algunas ideas para reflexionar, por donde podemos empezar a trabajar no, desde estas comisiones y bueno obviamente en el estudio que mencionaron, como en otros documentos que hay, pues ya hay como cosas muy puntuales en cada uno de estos rubros, solo hay algunas cosas para el dialogo. Por su interés gracias

[Handwritten signature in blue ink]

Regidora Liliana Gardiel: muchas gracias por su valiosa información, como ya lo mencionaron nos ayuda a sensibilizarnos, a conocer, a ver la realidad de lo que está viviendo este sector y pues si alguien tiene algo que comentar al respecto. Adelante.

Regidora Patricia Meza: quisiera preguntarles en el caso de salud, si alguna persona o un infante tengan la necesidad de un tratamiento más especializado o

inclusive una cirugía, a donde hay que derivarlo si no tienen documentos, no tienen dinero, no tienen ¿quién los respalda?

Mtra Karina Arias Muñoz: bueno en ese caso puede haber depende de la situación del niño o de la niña no, si tiene algún tipo de documento migratorio, generalmente quedan también hay una forma que debe ser una familia solidaria de responsable del niño o de la niña o alguna organización civil que esté como solidariamente responsable del niño o la niña y digo jurídicamente quien tiene la responsabilidad es el DIF por un lado y la Procuraduría Estatal de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (**Regidora Patricia Meza:** su apoyo ahí, para que lo puedan atender en cualquier institución). Si

Dra. Sandra Nadezhda Martínez: sí sociedad civil es quien justo toma esos temas el acompañamiento y todas las propuestas por ejemplo, FM4 trabaja mucho con el hospital civil porque ya, pero ese es un reto precisamente, porque a lo que aspiramos nosotras o bueno los equipos que estamos en estos temas, es qué se institucionalicen esas prácticas, porque todavía es de oye te hablo porque ya sabes no, porque te conozco y te hablo a ti mi contacto en el hospital o en la procuraduría no, pero una persona, efectivamente una familia llega sin saber que existe FM4, que existe sociedad civil, pues no llega el servicio, no llega la atención, entonces ese es el reto de que las instancias de primer contacto, como lo decíamos, incluso lo municipal, pueda desarrollar acciones institucionalizadas para la atención y que no sea el, “oye échame la mano porque esta persona no trae” sino que sea algo que ya sea algo institucional, no sea una digamos de relaciones, porque claro también nos pasa pues se va la persona de la oficina o del área encargada y otra vez nos queda por hacer desde cero, porque ya o hay que volver a ser el vínculo o hay que volver a acercarse entonces es un poco también este enfoque de transversalizar la atención, es que todas las áreas sepan que pueden recibir este tipo de población, que hacer en esos casos, a quien llamar, o en que otra instancia apoyarse, pero que no sea algo que quede a nivel de contactos o de vínculos más personales, sino que eso pueda ya ser una acción institucional.



Mtra. Karina Arias Muñoz: por ejemplo en el Refugio lo que hay es, bueno, como una buena práctica digamos, pero no es formalmente institucionalizada, ellos tienen ahí donde está el Refugio, está el Centro de Salud en la esquina y ellos si les reciben a las personas y cuando se requiere un nivel mayor de atención entonces ellos les apoyan

Regidora Patricia Meza: pues son humanos y todos nos enfermamos y todos podemos necesitar un servicio de ese tamaño, ojala que no.

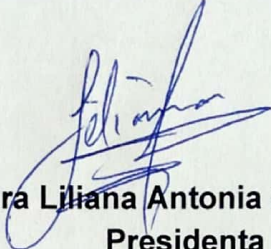
Regidor José Roberto García: simplemente felicitarlas por su ponencia, nos sentimos honrados con su visita y esperamos que sea la primera de muchas visitas a este municipio, muchas gracias.

Regidora Liliana Gardiel: pues muchas gracias, así es, son personas, son familias que también tienen necesidades urgentes y valiosas como todos, bueno pues continuando con la sesión pasamos al cuarto punto orden del día y les pregunto que si tienen otro tema más que tratar, no, no habiendo asuntos generales y en cumplimiento al quinto punto, siendo las 11 once con 21 veintiún minutos declaró clausurada esta décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, muchas gracias a todos por su asistencia y participación, muchas gracias y saludos al Director Luis Enrique González de FM4 y que tenía el proyecto de llegar, tenía muchas ganas de conocerlos.

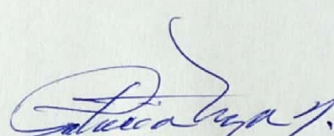
Dra. Sandra Nadezhda Martínez: con mucho gusto, ojala que podamos impulsar alguna acción desde acá, cuenten con nosotras.

Regidora Liliana Gardiel: muchas gracias.

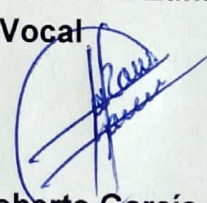
Comisión edilicia de Derechos Humanos y Migrantes


Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana
Presidenta

Regidora Anabel Ávila Martínez
Vocal


Regidora María Patricia Meza Núñez
Vocal

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
Vocal


Regidor José Roberto García Castillo
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la décima primera ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, de fecha 29 (veintinueve) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós).